



Asamblea General

Septuagésimo período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
23 de octubre de 2015
Español
Original: inglés

Quinta Comisión

Acta resumida de la sexta sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el jueves 15 de octubre de 2015, a las 10.00 horas

Presidente: Sr. Bhattarai (Nepal)
*Presidente de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos
y de Presupuesto:* Sr. Ruiz Massieu

Sumario

Tema 136 del programa: Mejoramiento de la situación financiera de las Naciones Unidas

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse lo antes posible, con la firma de un miembro de la delegación interesada, al Jefe/a la Jefa de la Dependencia de Control de Documentos (srcorrections@un.org), e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org/>).

15-17884 (S)



Se ruega reciclar



Se declara abierta la sesión a las 10.10 horas.

Tema 136 del programa: Mejoramiento de la situación financiera de las Naciones Unidas

1. El Sr. Takasu (Secretario General Adjunto de Gestión), que presenta su exposición con diapositivas digitales, dice que se centrará en cuatro indicadores financieros principales, a saber, las cuotas fijadas, las cuotas impagadas, el efectivo disponible y las sumas adeudadas a los Estados Miembros, en relación con cuatro categorías del presupuesto, a saber, el presupuesto ordinario, el mantenimiento de la paz, los tribunales internacionales y el plan maestro de mejoras de infraestructura. En general, los indicadores financieros muestran una situación sólida, con la excepción del presupuesto ordinario, donde se ha agotado el efectivo y se están utilizando las reservas. A menos que se reciban contribuciones suficientes, en noviembre y diciembre de 2015 se experimentarán graves problemas de efectivo. El resultado final dependerá en gran medida de las cuotas que se reciban en las semanas siguientes.

2. Se prevé que los saldos de caja de las operaciones de mantenimiento de la paz y los tribunales serán positivos. La Secretaría está haciendo todo lo posible para procesar con rapidez los pagos a los países que aportan contingentes y fuerzas de policía y los pagos en concepto de equipo de propiedad de los contingentes, por lo que se prevé que la cuantía de los pagos que se adeuden a los Estados Miembros habrá disminuido al cierre del año.

3. El nivel de cuotas y de pagos recibidos ha sido superior en 2015 que en 2014, en 159 millones de dólares y 217 millones de dólares, respectivamente. Al 2 de octubre de 2015, el monto de las cuotas pendientes de pago ascendía a 1.053 millones de dólares, 16 millones de dólares más que en 2014. Hasta esa fecha, 128 Estados Miembros habían pagado íntegramente sus cuotas para el presupuesto ordinario, y dos más las han pagado desde entonces. El orador insta a los demás Estados Miembros a pagar sus cuotas íntegramente y lo antes posible. Las contribuciones pendientes de pago se concentran en un pequeño número de Estados Miembros, cuyas acciones en los meses venideros determinarán en gran medida la situación financiera al cierre de 2015.

4. El efectivo disponible para el presupuesto ordinario incluye el Fondo General, en el que se depositan las cuotas, el Fondo de Operaciones, para el que la Asamblea General ha aprobado un monto de 150 millones de dólares, y la Cuenta Especial. Los déficits de caja del presupuesto ordinario de 81 millones de dólares a fines de 2014 y 73 millones de dólares al 2 de octubre de 2015 se han sufragado con cargo al Fondo de Operaciones. El saldo de la Cuenta Especial, cuyo uso como reserva ha sido autorizado por la Asamblea General, es de 199 millones de dólares. Incluidas las reservas, al 2 de octubre de 2015 había un total de 276 millones de dólares disponibles en efectivo. Teniendo en cuenta que se necesitan unos 220 millones de dólares cada mes, será preciso recibir contribuciones de los Estados Miembros en las próximas semanas para disponer de efectivo para el resto del año.

5. En la situación de caja se tienen en cuenta una serie de transacciones efectuadas de conformidad con lo dispuesto en la resolución 69/274 A de la Asamblea General, en la que la Asamblea autorizó la transferencia de 154,9 millones de dólares del Fondo General para financiar el déficit final del plan maestro de mejoras de infraestructura. Con arreglo a esa resolución, se ha transferido un total de 109,9 millones de dólares, incluidos 36,6 millones de dólares de la Cuenta Especial. Los 45 millones de dólares restantes se financiarán y transferirán en el contexto del próximo prorrateo para el presupuesto ordinario en relación con el Fondo General.

6. Desde agosto de 2015 los pagos para el presupuesto ordinario no se han mantenido a la par con los gastos. El déficit se ha aliviado con las contribuciones recibidas en septiembre, pero surgirán problemas más graves en los meses de noviembre y diciembre a menos que se reciban contribuciones suficientes. La Secretaría continuará siguiendo de cerca la situación de caja y mantendrá informada a la Asamblea General. La situación final de caja al cierre de 2015 dependerá en gran medida de los pagos que hagan los Estados Miembros.

7. Debido a las variaciones en la demanda de actividades de mantenimiento de la paz, resulta más difícil realizar un pronóstico de las necesidades financieras para las operaciones de mantenimiento de la paz que para el presupuesto ordinario, en el que los gastos son más previsibles. Además, las actividades de mantenimiento de la paz tienen un ejercicio económico distinto, del 1 de julio al 30 de junio, que no se

corresponde con el año civil. Por otro lado, las cuotas para cada operación se fijan por separado y, como no se pueden fijar más que para el período del mandato aprobado por el Consejo de Seguridad para cada misión, eso ocurre en diferentes momentos a lo largo del año. Todos estos factores complican los pagos de los Estados Miembros y la comparación de las operaciones de mantenimiento de la paz con el presupuesto ordinario.

8. Al 2 de octubre de 2015 la suma pendiente de pago para las operaciones de mantenimiento de la paz ascendía a 1.500 millones de dólares. En total se ha prorrateado una suma de 6.200 millones de dólares para sufragar las operaciones de mantenimiento de la paz en 2015. Las contribuciones recibidas hasta la fecha en 2015 ascienden a unos 6.000 millones de dólares, lo que casi se corresponde con la suma prorrateada para el año.

9. Es difícil para los Estados Miembros mantenerse totalmente al día en el pago de sus cuotas para el mantenimiento de la paz debido a la imprevisibilidad del monto y de los plazos en que se deben abonar esas cuotas a lo largo del año, así como a las diferencias en los ejercicios económicos de las misiones. El orador expresa su gratitud a los 25 Estados Miembros que han pagado íntegramente las cuotas para el mantenimiento de la paz. Al 2 de octubre de 2015, los fondos disponibles para el mantenimiento de la paz ascendían aproximadamente a 4.300 millones de dólares: 3.900 millones de dólares correspondientes a misiones en curso, 250 millones de dólares a misiones terminadas y 139 millones de dólares al Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz.

10. La Secretaría sigue haciendo todo lo posible por reducir al mínimo la cuantía de las sumas pendientes de pago a los Estados Miembros que aportan contingentes y equipo. Se prevé que la cifra de 779 millones de dólares pendientes de pago a fines de 2014 se reduzca a 577 millones de dólares para finales de 2015. Al 2 de octubre de 2015, se adeudaban 314 millones de dólares a los países que aportan contingentes y fuerzas de policía y 638 millones de dólares en concepto de solicitudes de reembolso por gastos de equipo de propiedad de los contingentes para misiones en curso y 86 millones de dólares para misiones terminadas. Desde entonces, la Secretaría ha efectuado un pago de 441 millones de dólares, con lo que la suma pendiente de pago se ha reducido a 597 millones de dólares y se espera que se reduzca aún más

para finales de 2015. El Secretario General está decidido a cumplir con la mayor rapidez posible las obligaciones contraídas con los Estados Miembros que aportan contingentes y equipo. La Secretaría supervisará constantemente el estado de los flujos de efectivo para el mantenimiento de la paz con miras a realizar la mayor cantidad de pagos posible, pero ello dependerá de que los Estados Miembros cumplan sus obligaciones financieras y de que se concierten sin dilación memorandos de entendimiento con los países que aportan contingentes y equipo.

11. La situación financiera de los dos tribunales internacionales y el Mecanismo Residual Internacional de los Tribunales Penales sigue siendo por lo general sólida. Al 2 de octubre de 2015, las cuotas pendientes de pago ascendían a un total de 69 millones de dólares, una cifra ligeramente superior a la de 2014. El orador expresa su agradecimiento a los 95 Estados Miembros que han pagado sus cuotas íntegramente, e insta a los demás Estados a que sigan su ejemplo. La situación de caja es positiva, y se prevé que siga así hasta el cierre del año, aunque el resultado final dependerá de que los Estados Miembros continúen cumpliendo sus obligaciones financieras en los meses restantes de 2015.

12. En cuanto al plan maestro de mejoras de infraestructura, se prorrateó una suma total de 1.870 millones de dólares. Al 2 de octubre de 2015, se había recibido la mayor parte de las cuotas y solo quedaban pendientes de pago unos 300.000 dólares. El plan ha atravesado por déficits de caja, principalmente como resultado de los costos asociados. En abril de 2015, la Comisión adoptó una decisión sobre los arreglos para la financiación del déficit final. El orador expresa su agradecimiento a los Estados Miembros que han pagado íntegramente sus cuotas para el plan maestro de mejoras de infraestructura, lo que refleja el firme apoyo con que cuenta el proyecto.

13. El orador rinde homenaje a los 24 Estados Miembros que habían pagado la totalidad de sus cuotas al 15 de octubre de 2015. Dadas las limitadas reservas disponibles, insta a los Estados Miembros a que cumplan sus obligaciones financieras íntegra y puntualmente.

14. El Presidente dice que la declaración del Secretario General Adjunto de Gestión se publicará como informe del Secretario General sobre la situación financiera de la Organización, en relación con el tema 136 del programa*.

Se levanta la sesión a las 10.30 horas.

* Se publicó posteriormente con la signatura A/70/433.